

# Boletín informativo

## Mujer y Políticas de Igualdad



Puedes encontrarnos en <http://www.castillayleon.ccoo.es/mujeres>

BOLETÍN Nº 44 26 de septiembre de 2013

### NOTICIAS DESTACADAS



#### 28 DE SEPTIEMBRE, DÍA DE ACCIÓN MUNDIAL POR EL ACCESO AL ABORTO SEGURO Y LEGAL.

CCOO invita a toda la ciudadanía (y especialmente a su afiliación), a salir a la calle en las diferentes actividades, que con tal motivo, se organizan en Castilla y León. Salir a la calle para protestar por la posible reforma que pretende llevar a cabo el Ministro de Justicia, Alberto Ruíz Gallardón, de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo que CCOO, aunque con matices, apoyo en su momento. Porque el aborto no es cuestión de géneros, todas y todos por el derecho de las mujeres a decidir sobre sus vidas, sobre sus cuerpos. Consulta la cita de tu pueblo o ciudad:

<https://www.facebook.com/media/set/?set=a.546471305424596.1073741838.348986205173108&type=3>



#### LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL VIGILARÁ LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

La Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social informa que, con fecha 8 de julio de 2013, se ha suscrito Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social para la vigilancia permanente en las empresas de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

<http://www.comfia.net/archivos/convenicolabora.pdf>

### ACCIÓN SINDICAL EN IGUALDAD

#### CCOO DE LEÓN HA PRESENTADO JUNTO A OTRAS ENTIDADES "LA PLATAFORMA POR EL DERECHO AL ABORTO".

Comisiones Obreras de León formará parte de la "Plataforma por el Derecho al Aborto" de León. El primer acto reivindicativo tendrá lugar el viernes día 27 de septiembre, a partir de las 20:00 horas, en la plaza de la catedral de León.

<http://www.castillayleon.ccoo.es/webcastillayleon/Areas:Mujeres:Actualidad:519345-->

[CCOO de Leon presenta junto a numerosas asociaciones locales la Plataforma por el Derecho al Aborto](#)

#### LA U.S. DE CCOO DE CASTILLA Y LEÓN HA IMPARTIDO EL CURSO "IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES: APLICACIÓN EN EL ÁMBITO SINDICAL"

Desde la Secretaría de la Mujer y Políticas de Igualdad de la Unión Regional de CCOO de Castilla y León, y a través de las Agentes de Igualdad de Oportunidades, se han realizado en todas las provincias una acción formativa dirigida a delegadas y delegados de diferentes sectores de actividad a fin de incorporar en los Convenios Colectivos la perspectiva de género y negociar los Planes de Igualdad de forma eficiente en todas sus fases.

<http://www.castillayleon.ccoo.es/webcastillayleon/Areas:Mujeres:Actualidad:516773-->

[La U.S. de CCOO de Leon ha realizado el curso Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres aplicacion en el ambito sindical](#)

## NEGOCIACIÓN COLECTIVA

---

### CONVENIOS COLECTIVOS

#### **JUNTA Y SINDICATOS FIRMAN EL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DE LA JCYL**

El Boletín Oficial de Castilla y León publica este miércoles el **Decreto 59/2013 de 5 de septiembre por el que se regula la jornada, horario, vacaciones, permisos y licencias del personal funcionario de la Administración autonómica**, que afecta a los más de 16.000 funcionarias y funcionarios. Estará vigente hasta el 1 de julio de 2015.

<http://www.leonoticias.com/frontend/leonoticias/Junta-Y-Sindicatos-Suscriben-El-Convenio-Colectivo-Del-Perso-vn126677-vst216>

### PLAN DE IGUALDAD

#### **FSC. LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO DE ALBACETE YA TIENEN PLAN DE IGUALDAD**

<http://www.fsc.ccoo.es/webfsc/Actualidad:Mujer:Actualidad:513779-->

[Las\\_trabajadoras\\_y\\_trabajadores\\_del\\_Ayuntamiento\\_de\\_Albacete\\_ya\\_tienen\\_plan\\_de\\_igualdad](#)



#### **SE REANUDA EL SERVICIO DE ASESORAMIENTO PARA EMPRESAS EN PLANES DE IGUALDAD DE GÉNERO**

La Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad reanuda el Servicio de asesoramiento para planes y medidas de igualdad en las empresas. Brinda apoyo técnico a las empresas para la implantación de un plan de igualdad o el desarrollo de medidas concretas para favorecer la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

<http://www.igualdadenlaempresa.es/>

## SENTENCIAS

---

#### **CONDENA DE 6.000 EUROS POR DECIR: "ERES MUJER Y, POR TANTO, ESCLAVA"**

Una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón ha condenado a una empresa a pagar una indemnización de 6.000 euros a una trabajadora por acoso sexual. Desde el inicio de la relación laboral en el año 2009, la trabajadora, con categoría profesional reconocida de ingeniera técnica, oía a su superior jerárquico dirigirse a ella -tanto en privado como en el curso de reuniones en presencia de otros compañeros o de clientes- con expresiones verbales vejatorias, de carácter machista y contenido sexual, tales como "a ver el culo que no lo he visto, no... si lo estiras más se te van a salir las tetas", "que baje a por el café porque es mujer y por tanto esclava" o "que está en la oficina para mirarla".

<http://www.expansion.com/2013/09/20/juridico/1379695788.html>

## CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR

---

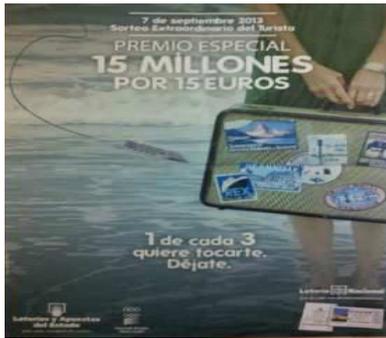
#### **HACIENDA DICTA PAUTAS PARA EL DERECHO AL PERMISO DE LACTANCIA DE LOS PADRES**

El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas aprueba los criterios de interpretación del artículo 48 f), de la Ley 7/2007 del EBEP por el que se reconoce el permiso de lactancia a los funcionarios públicos.

<http://www.fsc.ccoo.es/comunes/recursos/15585/1696704->

[Acuerdo\\_del\\_Ministerio\\_de\\_Hacienda\\_y\\_Administraciones\\_Publicas\\_.pdf](#)

## ACOSO SEXUAL y ACOSO POR RAZÓN DE SEXO



### RETIRADO UN ANUNCIO DE LOTERÍAS DEL ESTADO ACUSADO DE MACHISMO

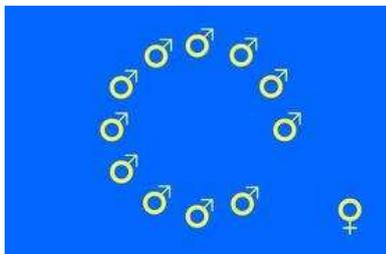
La Fundación Mujeres denuncia el eslogan "Uno de cada tres quiere tocarte. Déjate". La Fundación ha emitido un comunicado en el que denuncia que el cartel viola la ley que garantiza la igualdad de género, y considera el anuncio como un "grave ataque a la dignidad de las mujeres". La polémica no ha tardado en llegar, y ha logrado que Loterías del Estado retire el anuncio.

<http://www.newsesp.com/noticias/retirado-un-anuncio-loterias-del-estado-acusado-machismo>

## VIOLENCIA DE GÉNERO

### CYL. CCOO DE LEÓN CONVOCÓ OTRO "LUNES SIN SOL" PARA DENUNCIAR LA VIOLENCIA MACHISTA

[http://www.castillayleon.ccoo.es/webcastillayleon/Areas:Mujeres:Actualidad:517696--CCOO\\_de\\_Leon\\_convoco\\_otro\\_Lunes\\_sin\\_sol\\_para\\_denunciar\\_la\\_violencia\\_machista](http://www.castillayleon.ccoo.es/webcastillayleon/Areas:Mujeres:Actualidad:517696--CCOO_de_Leon_convoco_otro_Lunes_sin_sol_para_denunciar_la_violencia_machista)



### LA COMISIÓN DE IGUALDAD DEL CONSEJO EUROPEO SE REÚNE POR PRIMERA VEZ EN MADRID

La Comisión de Igualdad y no Discriminación del Consejo de Europa se reunirá por primera vez en Madrid este lunes en unas jornadas organizadas en el Congreso de los Diputados, para tratar el derecho de las mujeres a vivir sin violencia.

<http://www.europapress.es/epsocial/politica-social/noticia-comision-igualdad-consejo-europeo-reune-primera-vez-lunes-madrid-20130913184055.html>

### EL PORCENTAJE DE DENUNCIAS FALSAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO ES ESCASÍSIMO

Por otra parte, la Fiscalía expone que el año pasado se interpusieron 128.543 denuncias por violencia de género y se incoaron 32 procedimientos por denuncias falsas. Con las resoluciones dictadas hasta la fecha se concluye que el 0,0038 por ciento del total de denuncias impuestas son falsas.

<http://conigualdad.org/blog/2013/09/19/rompiendo-mitos-las-denuncias-falsas-por-violencia-de-genero/>

## PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS



### CONVOCATORIA DEL DISTINTIVO "IGUALDAD EN LA EMPRESA" 2013

Orden SSI/1710/2013, de 29 de agosto, por la que se convoca el procedimiento para la concesión del distintivo «Igualdad en la Empresa» correspondiente al año 2013, y se establecen sus bases reguladoras (BOE de 24/09/2013).

<http://www.igualdadenaempresa.es/>

## OTRAS NOTICIAS

### RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO SOBRE LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE RETRIBUCIÓN

Resolución del Parlamento Europeo, de 12 de septiembre de 2013, sobre la aplicación del principio de igualdad de retribución entre trabajadores y trabajadoras para un mismo trabajo o para un trabajo de igual valor

<http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+TA+P7-TA-2013-0375+0+DOC+XML+V0//ES&language=ES>

### ¿CÓMO SE EJERCE EL PERMISO DE MATERNIDAD SI NO SE ALCANZA EL PERIODO DE COTIZACIÓN EXIGIDO?

Hay que diferenciar entre **el derecho a la suspensión por maternidad** reconocido en el artículo 45.1.d) y artículo 48.4 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, y **el derecho a la prestación** por suspensión del contrato por maternidad establecido en el Real Decreto 295/2009, de 6 de marzo, por el que se regulan las prestaciones económicas del sistema de la Seguridad Social por maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural.

Se trata de dos derechos diferentes; uno la suspensión del contrato, otro la prestación económica. Se puede ejercer el derecho de suspensión del contrato por maternidad con o sin derecho a la prestación económica del INSS según se cumplan o no los requisitos que dan lugar a ella.

[http://www.seg-social.es/Internet\\_1/Normativa/index.htm?C1=1001&C2=2010&C3=3031](http://www.seg-social.es/Internet_1/Normativa/index.htm?C1=1001&C2=2010&C3=3031)